

PUBLICADA
Tarija, 19 de Noviembre del año 2018



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 126/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, en sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2018, el Concejal Valmoré Donoso ha puesto en conocimiento que ha recibido una invitación para participar de la "1ra. Asamblea Nacional de la Plataforma de Justicia Fiscal desde la Mujeres" la misma que se realizará en la ciudad de La Paz los días 22 y 23 de octubre del presente año.

Que, conforme a lo expresado por el concejal Donoso, el evento es un espacio de articulación, análisis, dialogo y elaboración de propuestas entre diferentes actores para la promoción de políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Que, asimismo, el concejal Donoso se ha puesto en conocimiento que la invitación oficial la presentará posteriormente y que la organización del evento cubrirá los gastos de pasajes y hospedaje.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del concejal Valmoré Donoso Zambrana la ciudad de La Paz, para participar de la "1ra. Asamblea Nacional de la Plataforma de Justicia Fiscal desde la Mujeres", a realizarse los días 22 y 23 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero a.i. del Concejo Municipal, si corresponde efectuará el pago de viáticos nacionales de acuerdo a normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alberto Valdez Rojas
CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE